



Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

Campo de conocimiento: Biología	02
Campo de conocimiento: Ciencias de la Salud	12
Campo de conocimiento: Ciencias Sociales	21
Campo de conocimiento: Español.....	30
Campo de conocimiento: Filosofía	41
Campo de conocimiento: Física	52
Campo de conocimiento: Geografía.....	60
Campo de conocimiento: Historia.....	70
Campo de conocimiento: Inglés.....	81
Campo de conocimiento: Letras Clásicas	91
Campo de conocimiento: Matemáticas	99
Campo de conocimiento: Psicología	110
Campo de conocimiento: Química.....	119

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Biología

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial y a distancia**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

Modalidad presencial en:

- Facultad de Ciencias

Modalidad presencial y a distancia en:

- Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

Para la modalidad a distancia, las y los aspirantes deben contar con la infraestructura y conocimientos necesarios.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

2.B. Examen general de conocimientos.

2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura ²	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>La licenciatura debe ser en Biología, Ciencias Ambientales, Químico-fármaco-biología u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- ~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- ~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- ~ **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin,. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Biología en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un Anteproyecto relacionado con algunos de los temas de Biología de Bachillerato, en el que exprese el trabajo que realizarán a lo largo de la Maestría. Máximo en 3 cuartillas en formato de Word que tenga coherencia, sintaxis y ortografía.</p> <p>Lista de cotejo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título El título debe considerar un tema de biología susceptible de abordarse y la problemática que se pretende atender. <p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en este apartado, una reflexión sobre la importancia del maestro como conductor del proceso enseñanza–aprendizaje. Así mismo un planteamiento sobre el contexto académico en el que se ubica el tema en el Plan de Estudios del Bachillerato 	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>y su repercusión para el aprendizaje integral del alumno en caso de no atenderse. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos deben ser congruentes con el planteamiento y los elementos que conforman la problemática que se está investigando, también deben redactarse utilizando verbos factibles de evaluar. • Método preliminar Describir de manera indicativa el método que se aplicará para la atención al problema planteado, fundamentando el por qué se eligió esa modalidad, destacando bajo que diseño experimental se llevará a cabo el trabajo. • Comentarios Plantear una breve reflexión sobre la importancia de las técnicas y estrategias didácticas en la enseñanza de la Biología. • Bibliografía 	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
 Cuenta No. 00101693118
 Swift o Code Chasus 33
 ABA transferencia 111-000-614
 Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS.
<https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Biología	Facultad de Ciencias	11 de abril del 2024	11:00am	Por definir
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	11 de abril del 2024	11:00am	Aula Magna B
	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	11 de abril del 2024	11:00am	Por definir

Examen de cómputo: Solo para la Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

Fecha: 11 de abril 2024 a las 13:00 hrs. Lugar por definir.

Se comunicará mediante el correo electrónico, el lugar.

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
	Facultad de Ciencias	22 al 26 de abril del 2024

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Biología	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	22 al 26 de abril del 2024
	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	22 al 26 de abril del 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Biología	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	Mtra. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfono: 44 36 89 35 00 extensión 80653 (Morelia). Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas
	Facultad de Ciencias	Dra. Adriana Muñoz Hernández Correo electrónico: amh@ciencias.unam.mx Teléfono: 55 5622 5436 Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14 horas
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala	Dra. Arlette López Trujillo Responsable de Docencia de MADEMS-Biología-Iztacala Alejandra Orozco Rodríguez Correo electrónico: mademsbioliztacala@posgrado.unam.mx Teléfono: 55 5623 1210 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(MADEMS)**

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Ciencias de la Salud

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Medicina

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón ***Enviar solicitud*** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el

sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura ² La licenciatura debe ser en Medicina, Nutrición, Fisioterapia, Enfermería, Odontología, Ciencia Forense, Neurociencias, Medicina Veterinaria y Zootecnia u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.	

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.</p> <p>Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Ciencias de la Salud en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un anteproyecto de investigación con un tema relacionado a su práctica docente en educación media superior del campo de conocimiento de Ciencias de la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato: 3 a 5 páginas, letra Arial 12 a 1.5 de interlineado, margen normal, títulos y subtítulos con negrita. • Contenido del anteproyecto: <ol style="list-style-type: none"> a. Título b. Introducción al tema c. Antecedentes d. Marco teórico educativo y disciplinar e. Planteamiento del problema f. Pregunta de investigación g. Objetivos h. Justificación i. Metodología (descripción breve de cómo llevarla a cabo) j. Bibliografía. <p>5. Se evaluará mediante una lista de cotejo y una rúbrica</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Jueves 11 de abril de 2024	9:00	Sala de Cómputo de la Facultad de Medicina. Se comunicará mediante el correo electrónico, el lugar preciso del aula

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	<p>Examen de habilidades y aptitudes consiste en una presentación del proyecto de trabajo (anteproyecto de investigación) de máximo 10 minutos ante el Subcomité de Selección del Campo de Conocimientos de Ciencias de la Salud. 18 de abril de 2024 de las 9:00 a 13:00 h.</p> <p>Asimismo, la o el aspirante presentará una clase muestra de 20 minutos sobre un tema relacionado con el campo de conocimientos. Se comunicará mediante el correo electrónico registrado, el lugar y hora. 19 de abril de 2024 de las 9:00 a 13:00 h.</p> <p>Entrevista ante el Subcomité de Selección del Campo de Conocimientos de Ciencias de la Salud. Se comunicará mediante el correo electrónico registrado, el lugar y hora. 25 de abril de 2024 de las 9:00 a 13:00 h.</p>

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la

entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega Responsable de Docencia de MADEMS-Ciencias de la Salud Beatriz Adriana Hernández González Teléfono 55-5623-2300 Extensión 45145 Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas. Correo electrónico: madems-salud-fmed@posgrado.unam.mx

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 56237 004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Ciencias Sociales

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>Debe ser de una licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, Administración Pública, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, Sociología, Antropología u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.</p> <p>Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma alemán, inglés, francés e italiano, preferentemente, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Ciencias Sociales en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM (de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten, aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es una propuesta de trabajo relacionado con temas de docencia de las Ciencias Sociales, en el nivel medio superior, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre de la propuesta de investigación. ➤ Argumento Central. ➤ Preguntas de Investigación. ➤ Objetivos, Conceptos Básicos. ➤ Capitulado Tentativo. ➤ Fuentes de información (bibliografía, hemerografía, mesografía, etc.). ➤ Breve cronograma de trabajo. <p>Extensión máxima de 3000 palabras, sin tomar en cuenta bibliografía y cronograma.</p>	

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS
ASPIRANTES
QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.**

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión, asimismo, **puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065**. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, **escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx**

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS.
<https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las o los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Jueves 11 de abril de 2024	12:00-15:00 hrs.	Auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e la UNAM
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	Jueves 11 de abril de 2024	12:00-15:00 hrs.	Lugar por confirmar

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Políticas Sociales	Lunes 22 al viernes 26 de abril de 2024
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	Lunes 22 al viernes 26 de abril de 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Carolina Pacheco Luna Responsable de Docencia de MADEMS-Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Mtro. J. Felipe Pozo Block, Enlace Académico <p>Correo electrónico: mademscsfcpys@posgrado.unam.mx</p> <p>Teléfono: 55 56 22 94 70 extensiones 84153, 84154 (Cd. Mx.)</p> <p>Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 15:00 horas y de 18:00-20:00 horas.</p>
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Alejandra Ceja Fernández Responsable de Docencia de MADEMS-Morelia <p>Correos electrónicos: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx; aceja@enesmorelia.unam.mx</p> <p>Teléfono: 55 56 23 73 00, extensión 80628 (desde la Cd. Mx.) y 44 36 89 3500 extensión 80653 (en Morelia)</p> <p>Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.</p>

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Español

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial y a distancia**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

Modalidad presencial en:

- Facultad de Filosofía y Letras

Modalidad presencial y a distancia en:

- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

Para la modalidad a distancia, las y los aspirantes deben contar con la infraestructura y conocimientos necesarios.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y

hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- ~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- ~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- ~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Comunicación, Periodismo, Lengua y Literaturas Hispánicas, Letras Españolas, Letras Iberoamericanas, Literatura Dramática y Teatro, Lingüística, Literatura Intercultural u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico y afín a la enseñanza del español en el Subsistema Medio Superior.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptado, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Español en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un anteproyecto de investigación. Se trata de un texto en el que proponga una investigación relacionada con la docencia en Español. Es un plan detallado para desarrollar el estudio de un problema, fenómeno o proceso pertinente a las actividades del perfil docente de Español (lengua y literatura). Dicho trabajo debe concentrarse en el análisis de una problemática de enseñanza (análisis de casos, evaluación, etc.), en una propuesta de aprendizaje o en una investigación centrada en cualquier aspecto de la didáctica vinculado con la educación superior.</p> <p>Indicaciones de formato: El texto deberá ser entregado en hoja tamaño carta, letra Times New Roman de 12 pts., interlineado 1.5, extensión no mayor de 15 cuartillas.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Título: Proponer un título que sintetice el contenido general del trabajo de investigación.</p> <p>Justificación: Presentar el tema y ofrecer una exposición detallada de las motivaciones que orientaron la elección del tema de investigación, así como las razones que avalan su pertinencia, utilidad y viabilidad.</p> <p>Planteamiento del problema: Exponer los problemas detectados que pretenden encontrar una solución a partir del trabajo de investigación.</p> <p>Objetivos: Indicar con claridad el objetivo general del trabajo (qué se pretende alcanzar con la investigación) y los objetivos específicos (qué se hará para alcanzar el objetivo general), en caso de que los hubiera.</p> <p>Hipótesis: Describir con brevedad cuál es la hipótesis de trabajo, es decir, cuáles son las afirmaciones o suposiciones que se pretenden comprobar con el trabajo de investigación.</p> <p>Preguntas de investigación: Indicar de manera puntual cuál es la interrogante a la que se quiere dar respuesta con la investigación.</p> <p>Metodología: Indicar con detalle qué estrategias de investigación que permitirán alcanzar los objetivos deseados, es decir, de qué modo y con qué procedimientos se llevará adelante el trabajo.</p> <p>Índice: Incluir un índice tentativo de los contenidos que formarán parte del trabajo final.</p> <p>Referencias: Enlistar los materiales consultados hasta el momento que servirán como sustento para la argumentación de la investigación o la propuesta de intervención didáctica.</p> <p>Cronograma: Indicar tentativamente las actividades correspondientes a las etapas del proceso de investigación y el tiempo estimado para ejecutarlas en relación con la duración del programa de estudios (4</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
semestres), indicando las metas o productos esperados, si fuera el caso.	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
 Cuenta No. 00101693118
 Swift o Code Chasus 33
 ABA transferencia 111-000-614
 Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Español	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	Jueves 11 de abril del 2024	11:00 am	IIFL, aula por definir
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	Español presencial Jueves 11 de abril del 2024	11:00 am	Aula Magna "B"
		Español distancia Jueves 11 de abril del 2024		Plataforma <i>moodle</i> https://tuulavirtual.educatic.unam.mx/
Facultad de Estudios Superiores Acatlán	Español presencial Jueves 11 de abril del 2024 Español distancia Jueves 11 de abril del 2024	11:00 am	Aula Magna (P) Plataforma <i>moodle</i> (AD) https://tuulavirtual.educatic.unam.mx/	

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	Del 16 al 26 de abril del 2024.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Español	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia	<p>Español presencial Del 16 al 26 de abril del 2024.</p> <p>Español distancia Del 16 al 26 de abril del 2024.</p>
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	<p>Español presencial Del 16 al 26 de abril del 2024.</p> <p>Español distancia Del 16 al 26 de abril del 2024.</p>

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Español	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	Dra. María Leonor Orozco Vaca Instituto de Investigaciones Filológicas Correo electrónico: mademespanolcu@posgrado.unam.mx Teléfonos: 55 56 22 66 66 y 55 56 22 72 50, extensión 49211 Lic. Adriana Maldonado Servín Instituto de Investigaciones Filológicas Teléfono: 55 56 22 66 66, extensión 49100 Horario de atención: lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán	Mtro. René Federico Cuéllar Serrano Español presencial Lic. Karen Fernández Cruz Correo electrónico: stmadems@acatlan.unam.mx Horario de atención: lunes a viernes 09:00 a 14:30 horas. Teléfono: 55 56 23 16 62

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
		Mtro. René Federico Cuéllar Serrano Español a distancia Mtra. Yanel del Rocío Anota Quino Correo electrónico: 888726@pcpuma.acatlan.unam.mx Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas. Teléfono: 55 56 23 15 69
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	Mtra. Alejandra Ceja Fernández Español presencial y a distancia Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfonos: 55 5623 7300, extensión 80628 (Cd. Mx.) y 44 3689 3500 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Filosofía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.**

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Filosofía u otra afín al campo de conocimiento con conocimientos filosóficos a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Filosofía en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un Anteproyecto de Intervención Docente, en donde la o el aspirante debe considerar este trabajo como inicio de su proyecto de tesis que, en caso de ser aceptada(o), perfeccionará y desarrollará durante los cuatro semestres que dura la maestría.</p> <p>El documento deberá cuidar los aspectos formales de ortografía y redacción</p> <p>1.-Título Se trata de un título tentativo de lo que será la tesis de grado. Debe ser breve e incluir los puntos nodales del proyecto.</p> <p>2.-Justificación Exponer algunos de los problemas más relevantes en la enseñanza media superior y en particular del aprendizaje de la filosofía en este nivel educativo. Explicar las razones del por qué es necesario e importante que las y los docentes de este nivel se involucren, atiendan y ofrezcan soluciones a éstos.</p> <p>3.-Planteamiento del problema</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>De los problemas enunciados en la justificación, se elige alguno en específico, se desarrolla y se explica en términos generales cómo una propuesta de intervención docente puede contribuir a dar solución.</p> <p>Es necesario que se explicita con la mayor precisión posible qué queremos hacer y qué aspectos están considerados en la propuesta. Esto incluye la definición de los agentes implicados, el espacio, la temporalidad.</p> <p>4.-Objetivos Establecer qué se pretende lograr. Es necesario no perder de vista que se pretende contribuir a resolver un problema docente en especial (no se deben confundir con los objetivos de aprendizaje de la propuesta misma). Debe usar verbos apropiados según los propósitos que se persiguen. Se sugiere incluir un objetivo general y algunos particulares, considerando que éstos son una vía para alcanzar el primero.</p> <p>5.-Supuestos Al formular los supuestos dejamos en evidencia qué estamos buscando, qué esperamos encontrar, qué suponemos que está sucediendo y qué ocurrirá al llevar a cabo la propuesta.</p> <p>Plantearlos en términos de un problema vinculado a una solución</p> <p>6.-Marco Teórico Enunciar brevemente cuál es la base teórica que dará sustento a la propuesta. Con ello se pretende trascender el nivel de la experiencia utilizando argumentos extraídos de las teorías de la filosofía, el aprendizaje, la enseñanza, la docencia etc.</p> <p>7.-Metodología Diseñar la estrategia del cómo llegar a nuestros objetivos. Es un momento de planeación del que hacer, por ello se hace pensando en el futuro. Se establece de manera general las etapas por las cuáles la o el aspirante, en caso de ser aceptada(o) tendrá que pasar para llegar a la consecución de sus propósitos. No debe confundirse con la metodología didáctica que</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>habrá de diseñarse en la propuesta.</p> <p>8.-Índice tentativo Es la organización provisional trabajo de tesis. Provee de una idea general de cómo estará estructurado el trabajo final. Incluir título, capítulos y apartados.</p> <p>9. Bibliografía Es un listado de la bibliografía que se utilizó para la elaboración del proyecto, así como aquella que se tiene localizada con respecto al tema y que se revisará en el transcurso de la elaboración de tesis.</p> <p>10. Cronograma Es la planeación con base en fechas probables para cada etapa o actividad de la elaboración de tesis.</p> <p>Características del texto Procesador de textos Word Interlineado 1.5 Fuente times new roman o arial 12 ptos. Margen de 2.5 por lado. Hojas paginadas Extensión aproximada 15 cuartillas</p> <p>La guía del Anteproyecto de Intervención Docente, fue elaborada por la Dra. Olivia Mireles, Facultad de Filosofía.</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.

- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	12/04/2024	11:00 hrs.	FFYL, Coordinación de Posgrado
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	12/04/2024	11:00 hrs.	Sala de videoconferencias de Seminarios. Edificio de Posgrado

NOTA: El diseño del examen se programa para fechas próximas a la establecida para su aplicación.

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	26/04/2024 FFYL Coordinación de Posgrado.11:00 hrs.
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	26/04/2024 A partir de las 11:00 hrs. Sala de usos múltiples. Planta baja del Edificio de Posgrado

NOTA: El diseño de la guía para el examen de habilidades y aptitudes y entrevista, se programa para fecha próximas a la establecida para su aplicación.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo

están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Filosofía	Facultad de Filosofía	<p>Lic. Norma Angélica Lozano Aguilar Correo electrónico: mademsfilosofiaffyl@posgrado.unam.mx Teléfono: 55 56 22 18 35 Horario de atención: lunes a viernes de 11:00-14:00 horas</p> <p>Adriana Maldonado Servín Teléfonos: 55 56 22 74 88 y 55 56 22 72 50, ext. 49100 Horario: lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas</p>

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán	<p>Mtro. David Ruslam Sánchez Pacheco Correo electrónico: 890789@pcpuma.acatlan.unam.mx</p> <p>Lic. Karen Fernández Cruz Correo electrónico: stmadems@acatlan.unam.mx Teléfono: 55 56 23 16 62 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00-14:30 y de 17:00 a 19:00 horas</p>

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Física

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Ciencias
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Física, Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Física en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es una propuesta de proyecto de investigación educativa enfocada al mejoramiento de la enseñanza de la Física en el Nivel Medio Superior. Esta propuesta, cuya extensión no deberá superar cinco páginas, deberá incluir el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y una propuesta de metodología.</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Física	Facultad de Ciencias	11 de abril de 2024	11:00hrs	Salón de Seminarios 429. Departamento de Física. Facultad de Ciencias
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	11 de abril de 2024	11:00hrs	Aula magna B

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Física	Facultad de Ciencias	22 al 26 de abril del 2024
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	22 al 26 de abril del 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de**

Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Física	Facultad de Ciencias	Dra. Mirna Villavicencio Torres Correo electrónico: mirnavt@ciencias.unam.mx Teléfono: 55 5622 8222 ext. 44717 Horario de atención: lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	Mtra. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfono: 44 36 89 35 00 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Geografía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Filosofía y Letras

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura ²	

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>La licenciatura debe ser en Geografía, Normal Superior con especialidad en Geografía u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Geografía en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un Proyecto de intervención o aplicación docente.</p> <p>La o el aspirante debe considerar este trabajo como el inicio de su proyecto de grado que, en caso de ser aceptada(o), perfeccionará y desarrollará durante los cuatro semestres que dura la maestría. El proyecto tendrá como propósito central el fortalecimiento de la geografía, a partir de desarrollar una propuesta de investigación que contribuya a la profesionalización de su enseñanza.</p> <p>El documento deberá cuidar los aspectos formales de ortografía y redacción.</p> <p>1. Título. Se trata de un título tentativo de lo que será la tesis de grado. Debe ser breve e incluir los puntos nodales del proyecto.</p> <p>2. Planteamiento del problema. Exponer un problema relevante que se presente en la enseñanza de la geografía en el nivel medio superior. El cual se desarrolla y se explica en términos generales, cómo una propuesta de intervención docente puede contribuir a dar solución. Es necesario que se explicita con la mayor precisión posible qué queremos hacer y qué aspectos están considerados en la propuesta. Esto incluye la definición de los agentes implicados, el espacio, la</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>temporalidad.</p> <p>3. Justificación. Explicar las razones del por qué es necesario e importante que los docentes de este nivel se involucren, atiendan y ofrezcan soluciones al problema identificado.</p> <p>4. Preguntas de investigación. Consisten en la indagación más profunda sobre el tema elegido, donde se evalúan <i>cuáles son esos vacíos investigativos</i> a los que podemos aportar con el desarrollo de la investigación. Deben poseer unas características básicas para que puedan considerarse bien formuladas, estas son: Su resolución debe llevar a aportar un conocimiento nuevo, actualizado o ampliar el conocimiento sobre el tema elegido. Mencionar lo que se quiere encontrar con el proceso de investigación.</p> <p>5. Objetivos. Establecer qué se pretende lograr. Debe usar verbos apropiados según los propósitos que se persiguen. Se sugiere incluir un objetivo general y algunos particulares, considerando que éstos son una vía para alcanzar el primero.</p> <p>6. Marco teórico. Enunciar brevemente cuál es la base teórica que dará sustento a la propuesta. Con ello se pretende trascender el nivel de la experiencia utilizando argumentos extraídos de las teorías de la <i>geografía más recientes</i> y de su enseñanza – aprendizaje.</p> <p>7. Metodología. Diseñar la estrategia del cómo llegar a nuestros objetivos. Es un momento de planeación del quehacer, por ello se hace pensando en el futuro. Se establece de manera general las etapas por las cuáles la o el aspirante, en caso de ser aceptada(o), tendrá que pasar para llegar a la consecución de sus propósitos. No debe confundirse con la metodología didáctica que habrá de diseñarse en la propuesta.</p> <p>8. Índice tentativo. Es la organización provisional del trabajo de tesis. Provee de una idea general de cómo estará estructurado el trabajo final. Incluir título, capítulos y apartados.</p> <p>9. Bibliografía. Es un listado de la bibliografía que se utilizó para la elaboración del proyecto, en especial la que se refiere a las corrientes de pensamiento geográfico y la</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>enseñanza de la geografía.</p> <p>10. Cronograma. Es la planeación con base en fechas probables para cada etapa o actividad de la elaboración de la tesis.</p> <p>Características del texto: Procesador de textos Word Interlineado 1.5 Fuente Times New Roman 12 puntos Margen 2.5 por lado Hojas paginadas Extensión aproximada de 8 a 10 cuartillas incluyendo bibliografía</p> <p>Fuente de la guía del proyecto de intervención o aplicación docente: Dra. Olivia Mireles Vargas (2015-1). Facultad de Filosofía y Letras, MADEMS. Área Filosofía. Modificado por equipo MADEMS Geografía</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
 Cuenta No. 00101693118
 Swift o Code Chasus 33
 ABA transferencia 111-000-614
 Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS.
<https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Jueves 11 de abril de 2024	17:00	Facultad de Filosofía y Letras

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Lunes 22 y martes 23 de abril de 2024 Facultad de Filosofía y Letras

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.

K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Eduardo Domínguez Herrera Correo electrónico: mademsgeografia@posgrado.unam.mx Facebook: MademsGeografía Teléfonos: 55 55 59 69 75 y 55 56 22 17 67 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, lunes y jueves de 17:00 a 20:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Historia

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el **compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en de una licenciatura en Historia, Geohistoria, Historia del Arte, Etnohistoria, Estudios Latinoamericanos, Arqueología u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Historia en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es una propuesta de trabajo relacionado con temas de enseñanza y aprendizaje de la Historia en el nivel medio superior, con las siguientes características:</p> <p>Portada. Contiene el nombre de la o del aspirante, el título del proyecto, y fecha.</p> <p>Título del trabajo de grado. Sintetiza la idea principal, identifica el objeto de estudio y la relación con otras variables o aspectos. Debe ser breve, no incluir nombres de instituciones.</p> <p>Índice. Ordena coherentemente los contenidos Sigue un guion decimal. Ejemplo, I. 1.1., 1.2; II. 2.1, 2.2....., etc.</p> <p>Introducción. Describe brevemente el tema del proyecto de grado. Explica las características generales del proyecto y a quien se dirige.</p> <p>Antecedentes. Contiene información sobre estudios actuales relacionados con lo que pretende investigar. Es necesario realizar una revisión bibliográfica.</p> <p>Planteamiento del Problema. Exponer un problema real que requiere de solución.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Su marco contextual corresponde a la educación media superior.</p> <p>Determina las partes del problema (por ejemplo: qué efecto de cuáles actividades, para qué y para quién), así como factores que hacen posible su solución.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>Indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idea fundamental del trabajo de grado. - Su finalidad - A quién beneficia. <p>Usar verbos activos: describir, entender, comprender</p> <p>Pregunta(s) de investigación.</p> <p>Congruentes con el o los objetivos, se deben contestar al elaborar el trabajo. Pueden ser de carácter exploratorio, descriptivo, explicativo, etc.</p> <p>Justificación.</p> <p>Toma en cuenta la información previa que hay sobre el problema.</p> <p>Señalar conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica. También se pueden incluir datos que dimensionen el problema de estudio.</p> <p>Referencias y bibliografía</p> <p>Contiene de 15 a 20 títulos que sustentarán su trabajo (60% libros impresos y máximo 40% documentos digitales).</p> <p>Utiliza el formato APA, versión 7</p> <p>Redacción, ortografía y puntuación. Debe plantearse una estructura completa y coherente, con los elementos solicitados y una adecuada ortografía y puntuación.</p> <p>Total, de páginas de 10 a 20. El documento debe ser escrito en Word, Arial de 12 a doble espacio.</p> <p>Bibliografía para la elaboración de proyectos</p> <p>Moreno D; Carrillo J. (2019) Normas APA 7.ª edición Guía de citación y referenciación con base en el Publication manual of the American Psychological Association, 7th ed. (2019). Colombia: Universidad Central. [pdf]. Recuperada de https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Bibliografía específica para el campo de Historia</p> <p>Benejam, P; Pages, J. (2004). Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria. Barcelona: ICE-Horsori pp. 209-232</p> <p>Merchán, J. (2010). La práctica de la enseñanza de las Ciencias Sociales como objeto de investigación de la Didáctica: importancia y dificultades metodológicas. Bases para una teoría de la acción en el aula. En Ávila, R; Rivero, M; Domínguez, P. <i>Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales</i>. Zaragoza: Institución Fernando el católico</p> <p>Plá, S; Pages, J. (2014). La investigación en la enseñanza de la historia en América Latina. México: Bonilla Artigas- UPN</p> <p>Santisteban, A. (2010). <i>La formación para la investigación en didáctica de las ciencias sociales</i>. En Ávila, R; Rivero, M; Domínguez, P. <i>Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales</i>. Zaragoza: Institución Fernando el católico. Pp. 357-368</p> <p>Stearns, P; Seixas, P; Wineburg, S. (2000). <i>Knowing, teaching and learning history</i>. New York: New York University Press</p>	

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago no continuarán con el proceso de selección. El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Historia	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	12 de abril de 2024	10:00 am	Instituto de Investigaciones Filológicas
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	12 de abril de 2024	10:00 am	Unidad de Posgrado
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	12 de abril de 2024	10:00 am	Aula Magna B de la ENES Morelia

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Historia	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas *Lugar y hora por confirmar, se enviará a tu correo"	Abril: 29 y 30 de abril de 2024 2 y 3 de mayo de 2024
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán/Unidad de Posgrado *Lugar y hora por confirmar, se enviará a tu correo"	29 y 30 de abril de 2024 2 y 3 de mayo de 2024
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia *Lugar y hora por confirmar, se enviará a tu correo"	29 y 30 de abril de 2024 2 y 3 de mayo de 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los

requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAETRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
	Facultad de Filosofía y Letras /Instituto de	Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez Lic. Adriana Maldonado Servín Teléfono 55 56 22 66 66 extensión 49100 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Historia	Investigaciones Filológicas	
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán	Dr. Carlos Alberto Gutiérrez García Mtra. Cynthia Verónica Sosa Sánchez Correo electrónico: madems@acatlan.unam.mx Horario de atención: lunes a viernes de 9:00-14:30 y de 17:00 a 19:00 horas Teléfono: 55 56 23 16 62 Lic. Karen Fernández Cruz Correo electrónico: stmadems@acatlan.unam.mx Horario de atención: lunes a viernes de 9:00-14:30 horas Teléfono: 55 56 23 16 62
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	Mtra. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfonos: 55 5623 7300, extensión 80628 (Cd. Mx.) y 443 689 3500 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Inglés

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad a distancia**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Las y los aspirantes deben contar con la infraestructura y conocimientos necesarios para poder cumplir la modalidad a distancia.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura ² La licenciatura debe ser en Enseñanza de Inglés,	

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>de Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, de Lengua y Literaturas Modernas Inglesas u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constanza que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM,</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptado, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Certificación del idioma. Para comprobar el nivel de dominio del idioma inglés en otras habilidades, se requiere una certificación al menos del nivel B2 del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages).</p> <p>Este requerimiento, deberá comprobarse mediante cualquier Certificación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CENNI-SEP: Mínimo nivel B2 (Nivel 12) • First Certificate in English Cambridge • TOEFL IBT: 87 mínimo • Toefl ITP 543 mínimo • IELTS 5.0 mínimo • Trinity College calificaciones 7, 8 o 9. <p>Nota: Además de la certificación del idioma se requiere la constancia de comprensión de lectura de textos del idioma (documento 1 de este cuadro).</p>	
<p>3. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Inglés en el nivel medio superior.</p>	
<p>4. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>5. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es una propuesta de trabajo relacionado con temas de docencia de Inglés en el nivel medio superior, con las siguientes características:</p> <p>Portada. Contiene el nombre de la o del aspirante, el título del proyecto, la fecha.</p> <p>Título del trabajo de investigación. Expresa claramente y de manera general lo que se pretende hacer, para qué y para quién.</p> <p>Índice. Ordena coherentemente los contenidos</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Sigue un guion decimal. Ejemplo, I. 1.1., 1.2; II. 2.1, 2.2....., etc.</p> <p>Introducción. Describe brevemente el tema del proyecto de tesis.</p> <p>Explica las características generales del proyecto y a quien se dirige.</p> <p>Señala claramente el propósito e importancia del estudioIndica el alcance y limitaciones del estudio.</p> <p>Describe la organización del trabajo de investigación</p> <p>Antecedentes. Contiene información sobre estudios actuales relacionados con lo que pretende investigar.</p> <p>Planteamiento del Problema.</p> <p>Exponer un problema real que requiere de solución.</p> <p>Su marco contextual corresponde a la educación media superior.</p> <p>Determina las partes del problema (por ejemplo: qué efecto de cuáles actividades, para qué y para quién), así como factores que hacen posible su solución.</p> <p>Denota el desconocimiento de hechos o un cuestionamiento que da pauta al problema de investigación.</p> <p>Destaca la conveniencia de resolver el problema.</p> <p>Expone la necesidad, magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico de la investigación.</p> <p>Pregunta(s) de investigación.</p> <p>El problema se enuncia en forma de pregunta.</p> <p>Considera las variables a estudiar.</p> <p>Indica lo que se plantea hacer, para qué y para quién se va a hacer, de forma clara.</p> <p>Justificación.</p> <p>Toma en cuenta la información previa que hay sobre el problema.</p> <p>Justifica clara y coherentemente el porqué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema, es decir, sus contribuciones.</p> <p>Destaca su conveniencia, explicando las razones para llevar a cabo la investigación, sus beneficios y las consecuencias de no realizarla.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>Indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo que se pretende alcanzar en la investigación. - Su finalidad - A quién beneficia. <p>Usa verbos de la taxonomía de Bloom, versión revisada.</p> <p>Referencias y Bibliografía.</p> <p>Contiene de 15 a 20 títulos que sustentarán su trabajo 60%libros impresos y máximo 40% documentos digitales).</p> <p>Utiliza el formato APA, versión 6 para referencias y bibliografía.</p> <p>Redacción, ortografía y puntuación. La ortografía y la</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>puntuación son correctas. Total de páginas De 5 a 20.</p> <p>El documento debe ser escrito en Word, Arial de 12 a doble espacio.</p> <p>Bibliografía</p> <p>American Psychological Association. (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6ta ed.) Washington, DC: Autor.</p> <p>Centro de Escritura Javeriano. Normas APA: Sexta Edición. Recuperado de: http://www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf</p> <p>García Córdoba, F. (2013). La tesis y el trabajo de tesis. México, Editorial Limusa, S.A. de C.V.</p> <p>McGuigan, F. J. (1990). Psicología experimental - Enfoque metodológico. México, Editorial Trillas.</p> <p>Purdue OWL. General APA Guidelines. Recuperado de: https://owl.english.purdue.edu/owl/owlprint/560/</p> <p>Schmelkes, C. y Elizondo, N. (2012). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis) (3ª Ed.). México, Oxford University Press.</p> <p>Zavala Trías, S. MLS. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición. Versión pdf, recuperada de: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMazo2012APA6taEd.pdf</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Inglés	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	Martes 9 de abril del 2024	11:00 am	Plataforma <i>moodle</i> https://tuulavirtual.educatic.unam.mx/

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Inglés	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	A partir del 18 de abril del 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los

trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Inglés	Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán	<p>Mtra. Cynthia Verónica Sosa Sánchez Correo electrónico: madems@acatlan.unam.mx Teléfono: 55 56 23 16 62 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00-14:30 y de 17:00 a 19:00 horas</p> <p>Lic. Karen Fernández Cruz Correo electrónico: stmadems@acatlan.unam.mx Teléfono: 55 56 23 16 62 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00-14:30 horas</p>

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Letras Clásicas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Filosofía y Letras

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

2.B. Examen general de conocimientos.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura ² La licenciatura debe ser en Letras Clásicas u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.	

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- ~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- ~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- ~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.	
2. Carta de exposición de motivos , solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Letras Clásicas en el nivel medio superior.	
3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).	En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.
4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es un Anteproyecto del tema que podría desarrollarse para recibir el grado de maestro al concluir sus estudios. Se trata de plantear una propuesta de enseñanza de algún tema de las tres materias que se imparten (latín, griego, etimologías) en el campo de conocimientos de Letras Clásicas. Debe presentar los puntos siguientes: título, introducción, justificación, objetivos, metodología, bibliografía. El escrito debe tener una extensión entre 5 y 7 cuartillas.	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril y el 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago no continuarán con el proceso de selección. El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen	Fecha	Hora	Lugar
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	Examen de griego	12 de abril de 2024	11:00 a 13:00	Instituto de Investigaciones Filológicas
		Examen de latín	19 de abril de 2024	11:00 a 13:00	

2.C. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril y el 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	11:00 a 13:00 Entre el 8 de abril y el 3 de mayo de 2024.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas	Dra. Paula López Cruz Correo electrónico: paula@unam.mx Teléfonos: 55 56 22 74 88 y 55 56 22 72 50, extensión 49253 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas Adriana Maldonado Servín Teléfono: 55 56 22 72 50, extensión 49100 Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Matemáticas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial y a distancia**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

Modalidad presencial en:

- Facultad de Ciencias

Modalidad presencial y a distancia en:

- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

Para la modalidad a distancia, las y los aspirantes deben contar con la infraestructura y conocimientos necesarios.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ÉTAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

2.B. Examen general de conocimientos.

2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón ***Enviar solicitud*** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento².	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Matemáticas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas, Actuaría u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constanza que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Matemáticas en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Es una propuesta de trabajo relacionado con temas de docencia de Matemáticas en el nivel medio superior, con las siguientes características:</p> <p>Portada. Contiene el nombre de la o del aspirante, el título del proyecto, y fecha.</p> <p>Título del trabajo de grado. Expresa claramente y de manera general lo que se pretende hacer, para qué y para quién.</p> <p>Índice. Ordena coherentemente los contenidos Sigue un guion decimal. Ejemplo, I. 1.1., 1.2; II. 2.1, 2.2....., etc.</p> <p>Introducción. Describe brevemente el tema del proyecto de tesis. Explica las características generales del proyecto y a quien se dirige. Señala claramente el propósito e importancia del estudio Indica el alcance y limitaciones del estudio. Describe la organización del trabajo de investigación</p> <p>Antecedentes. Contiene información sobre estudios actuales relacionados con lo que pretende investigar.</p> <p>Planteamiento del Problema. Exponer un problema real que requiere de solución. Su marco contextual corresponde a la educación media superior.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Determina las partes del problema (por ejemplo: qué efecto de cuáles actividades, para qué y para quién), así como factores que hacen posible su solución.</p> <p>Denota el desconocimiento de hechos o un cuestionamiento que da pauta al problema de investigación.</p> <p>Destaca la conveniencia de resolver el problema.</p> <p>Expone la necesidad, magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico de la investigación.</p> <p>Pregunta(s) de investigación.</p> <p>El problema se enuncia en forma de pregunta.</p> <p>Considera las variables a estudiar.</p> <p>Indica lo que se plantea hacer, para qué y para quien se va a hacer, de forma clara.</p> <p>Justificación.</p> <p>Toma en cuenta la información previa que hay sobre el problema.</p> <p>Justifica clara y coherentemente el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema, es decir, sus contribuciones.</p> <p>Destaca su conveniencia, explicando las razones para llevar a cabo la investigación, sus beneficios y las consecuencias de no realizarla.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>Indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo que se pretende alcanzar en la investigación. - Su finalidad - A quién beneficia. <p>Usa verbos de la taxonomía de Bloom, versión revisada.</p> <p>Referencias y Bibliografía.</p> <p>Contiene de 15 a 20 títulos que sustentarán su trabajo (60% libros impresos y máximo 40% documentos digitales).</p> <p>Utiliza el formato APA, versión 6 para referencias y bibliografía.</p> <p>Redacción, ortografía y puntuación. La ortografía y la puntuación son correctas.</p> <p>Total de páginas De 5 a 20.</p> <p>El documento debe ser escrito en Word, Arial de 12 a doble espacio.</p> <p>Bibliografía</p> <p>American Psychological Association. (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6ta ed.). Washington, DC: Autor.</p> <p>Centro de Escritura Javeriano. Normas APA: Sextra Edición. Recuperado de: http://www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>García Córdoba, F. (2013). La tesis y el trabajo de tesis. México, Editorial Limusa, S.A. de C.V.</p> <p>McGuigan, F. J. (1990). Psicología experimental - Enfoque metodológico. México, Editorial Trillas.</p> <p>Purdue OWL. General APA Guidelines. Recuperado de: https://owl.english.purdue.edu/owl/owlprint/560/</p> <p>Schmelkes, C. y Elizondo, N. (2012). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis) (3ª Ed.). México, Oxford University Press.</p> <p>Zavala Trías, S. MLS. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición. Versión pdf, recuperada de: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
 Cuenta No. 00101693118
 Swift o Code Chasus 33
 ABA transferencia 111-000-614
 Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS.
<https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Matemáticas	Facultad de Ciencias	11 de abril de 2024	12:00 horas	Se comunicará por correo electrónico.
	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	11 de abril de 2024	12:00 horas	Se comunicará por correo.
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	11 de abril de 2024	12:00 horas	Se comunicará por correo.

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
	Facultad de Ciencias	Entre el 15 - 19 de abril de 2024 Por confirmar hora y lugar. Se comunicará mediante correo.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Matemáticas	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	Entre el 15 - 19 de abril de 2024 Por confirmar hora y lugar. Se comunicará mediante correo.
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	Entre el 15 - 19 de abril de 2024 Por confirmar hora y lugar. Se comunicará mediante correo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de**

Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Dra. Rita Esther Zuazua Vega Correo electrónico: ritazuazua@ciencias.unam.mx Teléfono 55 56 23 02 22, extensión 45752 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán	Mtro. Luis Raúl Rivera Herrera Correo electrónico: infomadems@acatlan.unam.mx Teléfono 55 56 23 16 62 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y 17:00 a 19:00 horas
		Mtra. Cynthia Verónica Sosa Sánchez Correo electrónico: madems@acatlan.unam.mx Teléfono 55 56 23 16 62 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00-14:30 y de 17:00 a 19:00 horas
		Lic. Karen Fernández Cruz Correo electrónico: stmadems@acatlan.unam.mx Teléfono 55 56 23 16 62

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
		Horario de atención: lunes a viernes de 9:00-14:30 horas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	Mtra. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfono 55 56 23 73 00, extensión 80628 (Cd. Mx.) y 44 36 89 35 00 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Psicología

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Psicología
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Psicología, Psicología Educativa u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Psicología en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro. Consiste en elaborar un trabajo monográfico de un problema sobre la docencia en psicología, en el nivel medio superior, considerando que tenga relevancia social y que sea una Propuesta original, actualizada, sistemática y fundamentada en un análisis documental crítico, con la intención de dar solución a tal problema. La Propuesta servirá como guía para obtener el grado. Se sugiere que la Propuesta tenga una extensión máxima de 3 cuartillas, escritas en letra tipo Arial de 12 puntos, justificación (alinear márgenes derecho e izquierdo), interlineado de 1.5, formatear para impresión en tamaño carta, con márgenes de 25 mm y que contenga los siguientes elementos:</p> <p>a) Título: Refleja el tema a abordar y el propósito; máximo 15 palabras.</p> <p>b) Objetivo: Descripción clara y delimitada de lo que se pretende con la propuesta que se presenta.</p> <p>c) Justificación. Señala la importancia teórica, aplicada y social del tema que se aborda en la propuesta; así como también, su relevancia y vigencia.</p> <p>d) Fundamentación metodológica: Especifica las características del contexto en el que se aplicará la propuesta y los mecanismos a través de los cuales se pretende desarrollar dicha propuesta.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
Referencias bibliográficas: Se citarán con base en el formato APA, todos los trabajos que fundamentan la propuesta.	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Psicología	Facultad de Psicología	9/abril/2024	10:00 am	Por confirmar
	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	9/abril/2024	10:00 am	Por confirmar

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Psicología	Facultad de Psicología	Del 22 de abril al 3 mayo de 2024
	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Del 22 de abril al 3 de mayo de 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Psicología	Facultad de Psicología	Dra. Verónica María del Consuelo Alcalá Herrera Correo electrónico: madems@psicologia.unam.mx Teléfonos: 55-56-22-23-05 y 55-56-22-23-08 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala	Dra. Hortensia Hickman Rodríguez Correo electrónico: madems.psicologia.iztacala@unam.mx Teléfono: 55-56-23-11-56 Georgina García Morán Teléfono: 55-56-23-12-10 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Química

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Química
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Al momento del registro, la o el aspirante elegirá una de estas entidades académicas para cursar sus estudios de posgrado.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el **compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ETAPA 2. Proceso de selección organizado con base en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación de la o del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver más adelante cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato *jpg* o *png* y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema. En caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento ² .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Una vez aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Las identificaciones aceptables son: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

² En caso de ser aceptada(o) en el programa, **si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México se deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

~ **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

~ **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

~ **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>La licenciatura debe ser en Ciencia de Materiales Sustentables, Química, Química Industrial, Ingeniería Química, Química Farmacéutica Biológica, Licenciatura en Farmacia, Ingeniería en Alimentos, Bioquímica Diagnóstica u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p> <p>Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura² (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (<i>ocho punto cero</i>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y <u>deberá solicitarse con anticipación.</u></p>

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma (alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente), expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) otros</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptada(o), será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Química en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrita(o) en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeras(os) el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta didáctica, ensayo, proyecto, plan de trabajo u otro.</p> <p>Es una propuesta didáctica por escrito del desarrollo de una clase que será la que expongan ante la Comisión de Ingreso. El tema es "Interacciones intermoleculares".</p> <p>Características:</p> <p>Tema a desarrollar</p> <p>introducción sobre la importancia del tema en el bachillerato</p> <p>conceptos centrales del tema</p> <p>concepciones alternativas</p> <p>objetivos de aprendizaje</p> <p>Enfoque de enseñanza</p> <p>Estrategia de evaluación</p> <p>Referencias</p> <p>4-5 cuartillas</p>	

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS
ASPIRANTES
QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.**

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Con respecto al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 13 de febrero al 7 de marzo de 2024.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el web de MADEMS: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el web de MADEMS. <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Las y los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección.

El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Examen general de conocimientos		
		Fecha	Hora	Lugar
Química	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	12 de abril de 2024	11:00-13:30h	Auditorio de la UIM Campo 4
	Facultad de Química	12 de abril de 204	11:00-13:30h	Salón de seminarios, Edificio B, posgrado
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	12 de abril de 2024	11:00-13:30h	Aula Magna B

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el **8 de abril al 3 de mayo de 2024**, la o el aspirante deberá asistir a la exposición de la clase muestra y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Química	Facultad de Química	semana del 22 al 26 de abril de 2024
	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	semana del 22 al 26 de abril de 2024
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia	semana del 22 al 26 de abril de 2024

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará en la página web del Programa: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Química	Facultad de Química	Dra. Kira Padilla Martínez Correo electrónico: madems.fquim@quimica.unam.mx

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
		Teléfono: 55 5622 3517 Horario de atención: lunes a viernes de 13:00 a 18:00
	Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán	Dra. Clara Luisa Domínguez Delgado Correo electrónico: madems@cuautitlan.unam.mx Teléfono: 55 56 23 19 99, extensión 39408 Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia	M. en Psic. Alejandra Ceja Fernández Correo electrónico: docencia_madems@enesmorelia.unam.mx Teléfono: 44 36 89 35 00 extensión 80653 (Morelia) Horario de atención: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 0222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y 55 5623 7004.

Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)